

**COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Asistentes:

D. Jose Antonio Rodríguez, Viceconsejero de DDHH, Memoria y Cooperación y Presidente de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo (virtual)

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (presencial)

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia (presencial)

Dña. Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava (presencial)

Dña. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa (virtual)

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fondoa (presencial)

Dña. Noemí de la Fuente, como secretaria, con voz y sin voto (presencial)

Además, por invitación del presidente asisten con voz y sin voto:

D. Miguel Pérez, en representación del Ayuntamiento de Bilbao (virtual)

Dña. Silvia Carballo, en representación del Ayuntamiento de Donostia (virtual)

Dña. Ana Telleria, técnica de eLankidetza (presencial)

Dña. Ainara Arrieta, técnica de eLankidetza (presencial)

Excusan:

D. Aitor Gabilondo, en representación del Ayuntamiento de Gasteiz

D. Ernesto Sainz, en representación de Eudel

Localización:

Mixto sede eLankidetza - Zoom

Fecha y hora: 28 de septiembre de 2022, 10.30 h

A las 10.30 del día 28 de septiembre de 2022, José Antonio Rodríguez, presidente de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo, da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe de alegaciones de la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo al Anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.

El presidente comienza recordando que el 10 mayo la Consejera dio la orden de aprobación previa del anteproyecto de Ley y que hasta la fecha se han recibido:

- Durante el trámite de audiencia e información pública: 20 alegaciones (6 repetidas) de distintas entidades sociales y ciudadanas
- Durante el trámite de participación y consulta a otros departamentos y administraciones: 17 informes (entre los que se encuentran los informes de distintos departamentos del Gobierno Vasco y Diputaciones), 5 de los cuales eran preceptivos (entre ellos, el del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo). A estos se añadirá el informe que se somete a aprobación en esta sesión.

Señala que el siguiente paso será la incorporación al texto del anteproyecto de ley de las alegaciones recibidas que se consideren oportunas y la justificación en la memoria sucinta de aquellas que no sea estimadas. Y que esa nueva versión del anteproyecto será sometida a informe preceptivo de la Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi y el Consejo Económico y Social Vasco.

Posteriormente deberán informar también la Oficina de Control Económico y la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi. Finalmente, tras la aprobación en Consejo de Gobierno será remitido al Parlamento.

Noemi de la Fuente recuerda que la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo, en sesión del 13 de mayo 2022, trabajó el contenido de la norma artículo por artículo y que surgieron varias observaciones y alegaciones al texto presentado. Por lo que se consideró pertinente solicitar a la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo la elaboración de este informe.

Noemi aclara que solamente podrán votar las personas titulares o suplentes (el presidente, el director de eLankidetzta y las personas representantes de las tres diputaciones y Euskal Fundazioa); y que las personas invitadas tienen voz, pero no voto.

Se procede a la votación y el informe queda aprobado por unanimidad.



22.09.26.  
def\_Informe al antej

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE  
COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE  
COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**